

PROTOCOLIZACIÓN
BASES DE PROMOCIÓN

“MISIONES DE RENGÓ TE INVITA AL CONCIERTO BETO CUEVAS 30 AÑOS SANTIAGO”

VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.

- 1.- Viña San Pedro Tarapacá S.A. entre sus actividades de marketing ha organizado una promoción conjunta con Comercial CCU S.A. denominada “ **MISIONES DE RENGÓ TE INVITA AL CONCIERTO BETO CUEVAS 30 AÑOS SANTIAGO**”, en adelante, la “Promoción”, destinada a entregar un beneficio adicional, publicitar e incentivar la compra en el portal web de venta al personal y Club de Amigos CCU de Compañía Cervecerías Unidas S.A., sus filiales y coligadas.
- 2.- La presente Promoción está dirigida a los consumidores hombres y mujeres con residencia o domicilio en Chile, que sean actuales funcionarios de Compañía Cervecerías Unidas S.A., sus filiales y coligadas, y presten sus servicios o trabajen en la Región Metropolitana y en los depósitos de Rancagua, Curauama, Antofagasta, Coquimbo, Copiapó, Chillán, Temuco, Los Angeles, La Serena, Ovalle, Talcahuano y Talca. Además, participarán de esta promoción todos aquellos consumidores que pertenezcan o estén inscritos en el “Club de Amigos CCU” y en consecuencia sean clientes del referido portal de compras durante la vigencia de esta Promoción, cuyas direcciones de despacho se encuentren dentro de la Región Metropolitana, en adelante los “Participantes”.
- 3.- Los productos de la categoría vinos y/o espumantes participantes en la Promoción son los que se enumeran a continuación, en adelante los “Productos”:

SKU	MARCA	CANTIDAD
7792	Misiones de Rengo Cuvee Cabernet Sauvignon	Caja 12 botellas de 750 cc
700589	Misiones de Rengo Cuvee Cabernet Sauvignon	Caja 6 botellas de 750 cc
7794	Misiones de Rengo Cuvée Carmenere	Caja 12 botellas de 750 cc
700387	Misiones de Rengo Cuvée Merlot	Caja 6 botellas de 750 cc
700363	Misiones de Rengo Cuvée Sauvignon Blanc	Caja 12 botellas de 750 cc
875956	Misiones de Rengo Cuvpee Sauvignon Blanc	Caja 6 botellas de 750 cc
876000	Espumante Misiones de Rengo Brut	Caja 6 botellas de 750 cc
700375	Espumante Misiones de Rengo Brut	Caja 12 botellas de 750 cc
700376	Espumante Misiones de Rengo Demi Sec	Caja 12 botellas de 750 cc
700608	Espumante Misiones de Rengo Moscato	Caja 12 botellas de 750 cc
700609	Espumante Misiones de Rengo Rosé	Caja 12 botellas de 750 cc

La disponibilidad y stock de los productos participantes de la Promoción se verificarán al momento de la compra.

- 4.- La Promoción estará vigente desde las 00:00 horas del día 4 de diciembre de 2018 hasta las 23:59 horas del día 10 de diciembre de 2018, ambas fechas inclusive.
- 5.- Los premios a sortear consisten en 4 entradas individuales todas para el sector Platea Baja Golden, para asistir al concierto “30 años de Beto Cuevas” a realizarse a las 21:00 horas del día jueves 13 de diciembre de 2018 en Movistar Arena ubicado en Avda. Beaucheff N° 1.204, comuna y ciudad de Santiago, en adelante el “Evento”.

Las entradas son válidas sólo para dicho Evento.

Cada ganador recibirá 2 (dos) de las entradas referidas en el párrafo anterior, en adelante el "Premio" y conjuntamente los "Premios". En consecuencia se sorteará un total de 2 (dos) Premios.

El Premio no incluye el traslado de los ganadores, ni de sus acompañantes desde o hacia el Evento. Del mismo modo no incluye gastos de consumo y/o alimentación que deseen hacer los ganadores o sus acompañantes al interior del recinto, siendo éstos de exclusiva responsabilidad y costo del ganador.

Además, ni Viña San Pedro Tarapacá S.A. ni Comercial CCU S.A. tendrán responsabilidad alguna por robos, accidentes, lesiones o heridas leves o graves y/o cualquier otro incidente que cause perjuicio en la salud o en los bienes de los ganadores que pudieren ocurrir a causa o con ocasión de su asistencia al Evento.

Del mismo modo, se deja constancia que es de exclusiva responsabilidad de los ganadores, cumplir con los requisitos de asistencia a eventos de las características descritas precedentemente.

- 6.- Para participar, los consumidores a quienes está dirigida esta Promoción deben ingresar al Portal de Ventas web, <http://ventas.ccu.cl/>, durante la vigencia de la Promoción indicada en el número 4 de estas bases, responder la pregunta ¿Eres mayor de edad? Y, en caso afirmativo, ingresar correctamente sus datos (correo y contraseña). Una vez en el Portal deben efectuar al menos 1 (una) compra de los Productos indicados en el número 3 de éstas bases entre los días de vigencia de la misma.
- 7.- El sorteo de los Premios se efectuará el día martes 11 de diciembre de 2018 a las 12:00 horas, en las oficinas de Viña San Pedro Tarapacá S.A., ubicadas en Avenida Vitacura N° 2.670, piso 16, comuna de Las Condes, Santiago, mediante un sistema aleatorio llamado RANDOM o tómbola electrónica. El sorteo será realizado con la presencia de un representante de Comercial CCU S.A y otro de Viña San Pedro Tarapacá S.A.

Se realizará 1 sorteo que arrojará un total de 2 (dos) ganadores.

Los Premios no son acumulables entre sí, por ende, el ganador de un Premio no podrá resultar ganador de otro de los Premios de este concurso. Por tanto, en el evento de repetirse el nombre de un ganador en el listado, se procederá a realizar un nuevo sorteo únicamente para obtener los ganadores restantes y así sucesivamente hasta completar el total de 2 ganadores.

Una vez efectuado el sorteo, se enviará un correo electrónico a todos los Participantes informando el nombre del ganador de la Promoción. Dicha comunicación será enviada durante el día martes 11 de diciembre de 2018, luego de efectuado el sorteo.

- 8.- Para coordinar la entrega del Premio, los ganadores serán contactados vía correo electrónico por el "Equipo E-Commerce" el mismo día del sorteo, pudiendo además ser contactados telefónicamente. A través del correo electrónico enviado se les informará que han resultado ganadores y se le indicará las opciones de entrega del Premio, coordinando su retiro en un día y hora determinado. Si el ganador no retirare su Premio según lo establecido precedentemente, éste podrá retirarlo directamente entre las 9:00 y las 17:30 horas hasta el día 13 de diciembre de 2018 en Avda. Vitacura N° 2.670, piso 16, comuna de Las Condes, Santiago.

Se deja expresa constancia que ni Comercial CCU S.A. ni Viña San Pedro Tarapacá S.A. serán responsables en caso que el ganador no retirare en forma oportuna su premio, perdiendo su derecho a exigirlo, pudiendo disponer libremente de él.

La entrega de los Premios que fueren retirados del lugar acordado será efectuada única y exclusivamente a la persona que haya ganado el mismo, quien deberá presentar su cédula de identidad, o a la persona que el ganador designe como representante para recibirlo, mediante el otorgamiento de un poder autorizado ante Notario.

9.- Condiciones generales:

- En la presente Promoción no podrán participar menores de 18 años.
- El Premio no es canjeable por dinero o por otros objetos distintos a los asignados al respectivo ganador.
- La participación en esta Promoción implica la total aceptación de sus bases y sus eventuales modificaciones, conforme a lo previsto en las mismas.
- Viña San Pedro Tarapacá S.A. y Comercial CCU S.A. no se hacen responsables por fallas en las redes derivadas de casos fortuitos, fuerza mayor o de sistemas, electricidad, etc., que pudieran impedir o dificultar el acceso y/o navegación por Internet o la participación en el concurso, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores. Asimismo, no se harán responsables bajo ningún aspecto por la participación de terceros que alteren el desarrollo y/o resultados de la Promoción.
- Los ganadores autorizan expresamente a Viña San Pedro Tarapacá S.A. y Comercial CCU S.A. para dar a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, su identidad, con indicación de su nombre, número de RUT, ciudad o localidad a la que pertenece, y a utilizar su imagen y/o voz con fines comerciales y/o publicitarios, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración para las actividades promocionales y publicitarias que para ello fueren necesarias, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que Viña San Pedro Tarapacá S.A. y Comercial CCU S.A. consideren conveniente, durante la vigencia de la Promoción, y hasta un año después de su finalización
- Viña San Pedro Tarapacá S.A. y Comercial CCU S.A. no serán responsables frente al ganador y/o terceros en el evento que los Premios sean cobrados por una persona que acredite su identidad con un documento falso o adulterado, no teniendo el ganador y/o terceros derecho a reclamar indemnización y/o compensación alguna a Viña San Pedro Tarapacá S.A. y/o Comercial CCU S.A. por este concepto.
- Mediante el registro en la aplicación web, el participante acepta todos los términos y condiciones de estas bases.
- Viña San Pedro Tarapacá S.A. y Comercial CCU S.A. se reservan el derecho de modificar las bases de esta promoción en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante la protocolización de las modificaciones en la Notaría donde fueron protocolizadas las bases originales.
- Las bases de esta Promoción se encuentran protocolizadas en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola.

Una copia de la protocolización de estas bases se mantendrá en las oficinas de Comercial CCU S.A., ubicadas en Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, comuna de Renca, Santiago.


Catalina Sarquis Abumohor
Abogado

